



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

Acta reunión Consejo Curricular No. 003 del 4 de marzo de 2014
Reunión Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura acta anterior
3. Solicitud del profesor John Jairo Paez Rodriguez
4. Maestría
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICAR EL QUÓRUM:

Los asistentes a esta reunión son: Profesora Ruth Molina, Profesor Sergio Briceño Castañeda, Profesor John Páez Rodríguez y Profesor invitado Antonio Quintana Ramírez.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior y se aprobó sin observaciones.

3. SOLICITUD DEL PROFESOR JOHN JAIRO PAEZ RODRIGUEZ

El profesor John Jairo Páez Rodríguez comunica al consejo curricular que el artículo llamado "COOPERATIVE ROBOTS USED FOR THE LEARNING PROCESS IN THE COOPERATIVE WORK" ha sido aceptado en "12th International Conference on Practical Applications of Agents and Multi-Agent Systems" que se realizará en la Universidad de Salamanca en España entre los días 04 - 06 de Junio de 2014, además ha sido considerado para publicarse en la revista "Advances in Intelligent and Soft Computing" indexada en ISI Proceedings, DBLP. Ulrich's, EI-Compendex, SCOPUS, Zentralblatt Math, MetaPress, Springerlink.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

El profesor solicita al consejo curricular de la Especialización en Educación en Tecnología, estudiar la posibilidad de apoyar económicamente la asistencia a este evento con el aporte correspondiente a la inscripción. El valor es 485 euros. Se aprueba la solicitud del rubro de eventos académicos participación por valor de \$1.367.700 valor euro al día de hoy \$2.820.00.

La participación del profesor John Jairo Páez Rodríguez a este evento favorece el buen nombre de la Universidad y la Especialización en Educación en Tecnología y apoya los indicadores de internacionalización y movilidad necesarios en los procesos de autoevaluación y acreditación del programa.

El profesor John Jairo Páez Rodríguez se abstiene de participar en la decisión y los demás miembros del consejo aprueban la solicitud.

4. MAESTRÍA

- a. La profesora Ruth Molina afirmar que se tramitará por medio de la Oficina del IDEXUD la prorroga de obligaciones para el Convenio 1317 con el Ministerio de Educación Nacional.

Según la profesora Ruth Molina, la supervisora del contrato del Ministerio de Educación escribió diciendo:

...que se había solicitado una prórroga de 4 meses del convenio, entonces se entregará el documento de registro calificado no en el mes de julio sino en el mes de noviembre, entendiéndose que esta prórroga es del convenio pero no de los compromisos que se tienen dentro del convenio...

De lo expresado por el Ministerio de Educación se entiende que se debe entregar el documento de registro calificado el día 15 de marzo, pero la profesora Ruth Molina afirma que la intención de la prorroga es extender también los compromisos que se tienen dentro del convenio.

La profesora Ruth Molina afirma que a las personas del Ministerio de Educación se les ha dicho que la universidad no lo entiende de esa manera (*que esta prórroga es del convenio pero no de los compromisos que se tienen dentro del convenio*) y que el documento que pide la prorroga tiene el visto bueno de Jurídica, Rectoría y Jurídica del IDEXUD.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

La profesora Ruth elaboró una carta y ellos lo entendieron de esta manera, pero el Ministerio dice que ellos no lo entendieron así; entonces hay que enviar una nueva carta de solicitud de prórroga de nuestras obligaciones y esta carta debe estar a más tardar a finales de esta semana.

Otro tema importante es el pago del Ministerio de Educación: La profesora Ruth Molina estuvo en el IDEXUD con la persona encarga del contrato revisando y no aparece el pago y cuando se entregó la carta de prórroga, el Ministerio dice que ya se pagó y envió unos números de pago del 7 de enero. Según lo informado por la profesora Ruth Molina, en la reunión del comité técnico el día 28 de enero en las instalaciones del Ministerio de Educación dijeron que no habían pagado, entonces: ¿Cómo pagaron el 7 de enero si el 28 ellos mismo decían que no? Para aclarar el estado de los pagos, se hizo solicitud de un certificado de pago pero el Ministerio de Educación, pero según la profesora ellos no dan certificados de pago y entonces no hay como verificar, si no hay una certificación.

La profesora Ruth Molina va hacer la solicitud oficial por escrito de la constancia del pago, esta semana se elaborara la carta del rector y hacer todo el proceso.

- b. El profesor Boris Bustamante con base a la reunión que se tuvo en diciembre del 2013, comunicó que para el consejo académico del 18 de marzo está programado presentar: el documento de la maestría en educación en tecnología para que sea revisado y enviado a acreditación; el reglamento de educación virtual para la universidad y el estudio financiero.

La profesora Ruth Molina dice que en el comité de Planestic se está elaborando el reglamento de educación virtual. Que el jueves 6 de marzo se estudia el primer borrador y para el próximo jueves con la colaboración de todos sale el documento. Según lo afirmado por la profesora, lo que se decidió fue: no hacer un reglamento aparte, sino en la propuesta que se hace de acuerdo, al estatuto docente y al reglamento estudiantil.

- c. Los profesores se comprometen al entregar el documento de la Maestría completo en la próxima reunión del día 11 de maro de 2014, se le solicitara al profesor Nelson Otálora que asista a esta reunión y se presentará también el presupuesto.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- d. La profesora Ruth Molina habla sobre la proyección financiera de la Maestría y que se está en mora de hacer la solicitud al Ministerio de hacer el cambio de ese presupuesto del rubro de equipos de escritorio y servidores que ya no irían en el nuevo presupuesto y que serán invertidos en el desarrollo de los contenidos.

VARIOS

El profesor Sergio Briceño informa que el sábado 1 de marzo se solicitó realizar la elección de representante de estudiantes ante el consejo curricular, entonces queda el estudiante Edgar Enrique Montaña Velásquez, quien venía haciendo la suplencia.

Se realizará de nueva convocatoria de monitor para la Especialización en Educación en Tecnología del día 4 de marzo al 10 de marzo de 2014. La estudiante de pregrado que se eligió Andrea Yuliet Yara Rodríguez en la convocatoria anterior se retiró por inconvenientes personales.

Siendo la 1:00 p.m., este Consejo curricular da por concluida la sesión. En constancia firman:

Original firmado por

RUTH MOLINA VÁSQUEZ
Presidente Consejo Curricular

Original firmado por

JOHN PÁEZ RODRÍGUEZ
Secretario Consejo Curricular